



Senadores y diputados sesionarán el viernes para declarar constitucionalidad de la reforma judicial



Ciudad de México.- La Cámara de Diputados y el Senado de la República **alistan la declaración de constitucionalidad** de la reforma al Poder Judicial, después de que **18 congresos estatales le dieran su aval.**

La Mesa Directiva del Senado citó a las 14:00 horas del viernes a una sesión para **declarar la validez constitucional** de la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, el diputado Ricardo Monreal informó que **ya no hay presencia de manifestantes** en San Lázaro, por lo que se reanudarán en dicho recinto las sesiones.

De esta forma, detalló, este viernes **se declarará la constitucionalidad** de la reforma judicial.



Es un procedimiento formal que concluye el procedimiento legislativo”, expuso.

La cita será a las 17:00 horas, tras lo cual **se enviará la reforma judicial al Ejecutivo** para su publicación y promulgación.

El presidente López Obrador adelantó que prevé la **publicación de la reforma judicial** en el Diario Oficial de la Federación el **15 de septiembre.**

<https://www.zocalo.com.mx/senadores-y-diputados-sesionaran-el-viernes-para-declarar-la-constitucionalidad-de-la-reforma-judicial/>